PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SISTEMA DE AFÉRESIS SPECTRA OPTIA PARA EL IIS BIODONOSTIA MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD

1. OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de un sistema de aféresis Spectra Optia para el IIS Biodonostia (en adelante, Instituto o Biodonostia indistintamente).

Expediente: 2022-05/SUM

2. DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO OBJETO DE CONTRATO

El IIS Biodonostia ha recibido el encargo de coordinar la incorporación de la generación y utilización de células CAR-T a la cartera de servicios de la OSI Donostialdea a través de la creación de una Unidad de Terapias Avanzadas que contará con un relevante componente de I+D+i y de colaboración con el sector privado.

En este contexto, en el Plan Estratégico de I+D+i 2021-2025 del IIS Biodonostia, se define el Eje de Actuación de Gestión e Infraestructuras, que permitirá desarrollar entre otros los Objetivos Estratégicos de "Mantener el alto nivel de excelencia de sus Áreas de Investigación priorizadas, potenciando de manera especial sus vertientes traslacionales a través de una mayor alineación con las necesidades a corto plazo de los clínicos" y "Convertirse en un Centro de referencia a nivel estatal en el desarrollo de medicina tecnológica y digitalización de servicios de salud, impulsando sus propias iniciativas de desarrollo de productos y servicios en colaboración con agentes externos"

En la actualidad, se cuenta con dos sistemas de aféresis Terumo BCT, modelo Spectra Optia. Estos equipos se emplean para la realización de aféresis terapéuticas, el procesamiento de células y recolección de células. Este sistema avanzado utiliza centrifugación de flujo continuo y tecnología de detección óptica, lo que brinda a los operadores la capacidad de realizar una amplia variedad de procedimientos de aféresis en una sola plataforma. Lo que se pretende con esta nueva adquisición es ampliar la capacidad asistencial en el área de aféresis ante el aumento de pacientes previsto por la inclusión de los medicamentos CAR-T en la cartera de servicios. Por ello, resulta necesario que el nuevo equipo adquirido sea igual que los existentes en la actualidad, ya que, de lo contrario, habría dificultades técnicas de uso, o incluso, en el peor de los casos, el tratamiento de estos pacientes podría verse interrumpido debido a que la máquina que los trata habitualmente no se encuentre disponible por cualquier tipo de incidencia en el funcionamiento de ésta. Siendo iguales las tres máquinas con las que cuenta el servicio, los pacientes serían intercambiables entre las máquinas, posibilitando así la continuidad de los tratamientos en caso de que una de ellas quedase fuera de servicio por algún motivo.

3. CONDICIONES GENERALES DEL SUMINISTRO

El Equipo deberá estar suministrado, y realizada la instalación y puesta en marcha para su correcto funcionamiento en un plazo no superior a 6 semanas desde la formalización del contrato. La factura deberá ser necesariamente de fecha anterior al 15/12/2022.

Los portes derivados de este suministro estarán incluidos en el precio total ofertado por cada licitador. Además, el importe de adjudicación incluirá el servicio de instalación del equipamiento suministrado, incluyendo la puesta en marcha y comprobación del correcto funcionamiento del material instalado.

4. CONTENIDO DE LA PRESTACIÓN DEL SUMINISTRO

El suministro de compondrá por todo aquello que sea necesario para la correcta instalación y puesta en marcha del equipo suministrado, debiendo quedar comprobada la instalación y funcionamiento de éste.

5. LUGAR DE EJECUCIÓN

El equipamiento será entregado en la Unidad de Aféresis del Hospital Universitario Donostia (Gipuzkoa).

6. PLAZO DE GARANTÍA DEL SUMINISTRO

El equipo suministrado tendrá un plazo de garantía mínimo de UN (1) año.